

## Opinión

EDITORIALES · TRIBUNAS · COLUMNAS · CARTAS A LA DIRECTORA · LAS FIRMAS DE EL PAÍS · DEFENSORA DEL LECTOR

CEPAL > | COLUMNA 

## Políticas de desarrollo productivo para América Latina

El trabajo realizado por la CEPAL es de suma importancia no solo para México sino para la región entera. Estamos frente a un cambio de paradigma: se plantea la necesidad de un Estado mucho más proactivo



Trabajadoras colocan componentes de controles remotos en cajas en una fábrica en Tijuana (México), en septiembre de 2021.  
ALEJANDRO CEGARRA (BLOOMBERG)

GERARDO ESQUIVEL

30 JUN 2024 · 06:00 CEST

[G](#) [f](#) [X](#) [in](#) [P](#) [D](#)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Fundación Friedrich Ebert en México publicaron esta semana el documento: “[Temas clave para diseñar e implementar una política de desarrollo productivo sostenible en México](#)”. Se trata de un trabajo breve que resume, organiza y sintetiza mucho de lo que se ha escrito recientemente en torno a este tipo de políticas, las cuales paulatinamente han ido ganando terreno en la discusión pública nacional e internacional.

Las políticas de desarrollo productivo se definen como “el conjunto de políticas horizontales, sectoriales, colaborativas y de desarrollo tecnológico que apuntan explícitamente a la transformación de la estructura de la actividad económica en la búsqueda de algún objetivo público.” Estas políticas, por cierto, ya habían sido utilizadas ampliamente en el pasado con resultados mixtos. Así ocurrió con los primeros procesos de industrialización en la región y con la promoción de la sustitución de importaciones del siglo pasado. Como se sabe, estas políticas poco a poco fueron cayendo en desuso debido tanto a problemas en su implementación como por la embestida neoliberal que condujo a un retraimiento del Estado.

Ahora, sin embargo, estamos ante una revalorización de estas políticas no solo [en la región](#) sino en el mundo entero. Como lo describe el documento, las tendencias recientes en la política industrial de China (Plan “Hecho en

China 2025”), Europa (Estrategia Industrial Europea) y Estados Unidos (*Inflation Reduction Act*, *Chips Act* y la *Infrastructure Bill*) podrían clasificarse como políticas de desarrollo productivo. En todos estos casos, el Estado aparece como un actor clave en la reconfiguración productiva y busca alcanzar objetivos como la seguridad energética, alimentaria y nacional, así como lograr mejoras en la actividad económica, la calidad de vida y la competitividad internacional. En ese sentido, estamos, ni más ni menos, frente a un cambio de paradigma, un cambio conceptual muy profundo, sobre cuál debe ser la participación del Estado en la economía. En esta nueva visión, se abandonan los principios del enfoque neoliberal que veía al Estado únicamente como el garante de la protección de derechos básicos y se plantea la necesidad de un Estado fuerte mucho más proactivo.

Según el documento de la CEPAL, las políticas de desarrollo productivo podrían ayudar a hacer frente a los nuevos retos globales tales como los cambios geopolíticos, el cambio tecnológico, el cambio climático y el deterioro ambiental. La idea es que estas políticas permitan detonar efectos multiplicadores en la actividad económica y contribuir a la generación de empleo decente. Este enfoque, además, va más allá de la mera búsqueda del [crecimiento económico](#), ya que en su versión moderna estas políticas pueden ir alineadas con objetivos sociales y medioambientales. En la nueva versión de estas políticas, el Estado debe actuar proactivamente en la búsqueda de políticas transformadoras de la estructura productiva y de mejores condiciones de vida para los trabajadores y la sociedad en general.

Además de explicar qué son y cuál es el contexto internacional en el que han reaparecido las políticas de desarrollo productivo, el documento también describe brevemente los principios rectores, los mecanismos y los instrumentos para diseñar e implementar una política exitosa de este tipo.

Los principios esenciales son once: 1) La coordinación es clave. Esta debe ocurrir entre sector público y privado, al interior del propio gobierno y entre los distintos niveles de gobierno. 2) El Estado es el actor fundamental, por lo que requiere fortalecer sus capacidades institucionales. 3) Se requiere un sector empresarial comprometido con el desarrollo. 4) Se debe establecer un Consejo para implementar la estrategia. 5) Se requiere priorizar y definir los sectores estratégicos. 6) Reconocer la importancia del territorio para promover un desarrollo regional armónico. 7) Tener una visión de largo plazo y entender a estas políticas como un proceso iterativo y colaborativo. 8) Establecer condicionalidades para los potenciales beneficiarios y gestionar los conflictos distributivos que suelen acompañar a estos procesos. 9) Innovación y sostenibilidad. 10) Fortalecimiento de las capacidades laborales. 11) Elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo congruente con los objetivos deseados.

Los mecanismos que describe el documento son dos: iniciativas clúster y las iniciativas de fortalecimiento de las cadenas de valor. En el primer caso, se trata de resolver los cuellos de botella de las empresas y del clúster en su conjunto mediante la articulación colaborativa y una visión común. En el segundo mecanismo se busca fortalecer todos los eslabones de la cadena productiva. En ambos casos, es esencial el diálogo, la colaboración y la articulación de políticas. Por ello, el sector público juega un papel central como convocante, coordinador y ejecutor de las acciones acordadas.

Finalmente, los instrumentos de este tipo de políticas son los siguientes: formación de recursos humanos, políticas de ciencia, tecnología e innovación, financiamiento, infraestructura pública, fomento de la actividad exportadora, compras públicas, políticas de competitividad, políticas de competencia, asistencia técnica, incentivos fiscales y atracción de inversión extranjera directa. Como elemento transversal en el uso de esos instrumentos debe existir una perspectiva de género.

Este trabajo es, en mi opinión, de suma importancia no solo para México sino para la región entera. Estamos, como ya se dijo, frente a un cambio de paradigma. Este documento nos puede ayudar a navegar en estas nuevas aguas y nos permite entender mejor los retos a los que se podrían enfrentar en su implementación.